

# Actualización del Perfil de Ingeniero Biomédico en el Catálogo Sectorial de Puestos de la Rama Médica Paramédica y afín

Ing. Elizabeth Orencio Lizardi  
Jefe del Departamento de Ingeniería Clínica

30 de Junio de 2016



## Contenido

- Objetivo
- Problemática
- Perfil y funciones actuales
- Metodología
- Entregable

## Objetivo

Promover e impulsar la problemática de la gestión de equipo médico que prevalece en el territorio nacional mediante la actualización de perfiles y funciones de los Ingenieros Biomédicos acordes a las necesidades actuales



Lo anterior debido a que son los profesionales responsables de llevar a cabo de manera eficiente y racional los procesos involucrados en que los equipos médicos sean seguros y coadyuven a brindar servicios médicos de calidad.

## Problemática

Código de puesto de Ingeniero Biomédico M03001 vigente publicado en el sitio web de la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de salud y que aplica a nivel nacional, no coincide con las necesidades actuales tanto en funciones como en requisitos académicos, experiencia, ámbito de responsabilidad y niveles inmediato superior e inferior.



# Acuerdos 1ª Reunión Nacional de Responsables de la Gestión de Equipo Médico

## ESTRATEGIAS

- Mejora en la Gestión de Equipo Médico
- Apoyo en las tareas de Gestión de Equipo Médico



# Perfil actual del puesto de Ingeniero Biomédico MO3001

Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud

Dirección General de Recursos Humanos

Catálogo Sectorial de Puestos de la Rama Médica, Paramédica y Afín.

Ingeniero Biomédico  
MO3001

[http://www.dgrh.salud.gob.mx/Servicio\\_DIntndPuesySer\\_vPers\\_CatRamaMed.php](http://www.dgrh.salud.gob.mx/Servicio_DIntndPuesySer_vPers_CatRamaMed.php)

|   |     |   |          |         |          |
|---|-----|---|----------|---------|----------|
|     |     | SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS<br>DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS<br>DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE SERVICIOS PERSONALES<br>DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN DE PUESTOS Y SERVICIOS PERSONALES<br>DEPARTAMENTO DE PERFILES, PUESTOS Y SALARIOS |          |         |          |
| CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS   |     |   |          |         |          |
| GRUPO: AFIN   |     | CODIGO: M03001  |          |         |          |
| RAMA: AFINES  |     | ACTUALIZACION: 01/01/06   |          |         |          |
| PUESTO: INGENIERO BIOMEDICO   |     |   |          |         |          |
| <p><b><u>FUNCIONES</u></b></p> <p>APLICAR NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TECNICOS PARA OTORGAR SERVICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MONITORES, EQUIPOS ELECTRO QUIRURGICOS Y RESPIRADORES.</p> <p>DAR ASESORIA DIAGNOSTICA Y CORRECTIVA PARA EQUIPOS ELECTRICOS DE LABORATORIO Y DISEÑA INSTRUMENTAL.</p> <p>EXPERIMENTAR EN LA PRODUCCION DE INSTRUMENTOS Y TECNICAS QUE DISMINUYAN LA DEPENDENCIA TECNOLÓGICA EN MEDICINA Y BIOLOGIA A FIN DE QUE SE ADAPTEN MEJOR A LAS NECESIDADES LOCALES.</p> <p>PARA CADA INSTITUCION LAS FINALIDADES PUEDEN SER ALCANZADAS EN FORMA Y AREAS DISTINTAS (CLINICAS DE INVESTIGACION, DISEÑO Y ENSEÑANZA).</p> <p>REALIZAR CON EFECTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGUN PROGRAMAS PRIORITARIOS.</p> <p><b><u>REQUISITOS ACADEMICOS</u></b></p> <p>TITULO PROFESIONAL DE INGENIERIA BIOMEDICA EXPEDIDO POR INSTITUCION CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.</p> <p><b><u>EXPERIENCIA</u></b></p> <p>1 AÑO DE EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO DE APARATOS MEDICOS EN UNIDADES HOSPITALARIAS, O</p> <p>1 AÑO EN MANUFACTURAS DE APARATOS MEDICOS.</p> <p><b><u>AMBITO DE RESPONSABILIDAD</u></b></p> <p>SE ENCUENTRA EN UNIDADES DE 2do. Y 3er. NIVEL.</p> |     |   |          |         |          |
| APLICABILIDAD   |     |   |          |         |          |
| CEN   | EST | JURIS   | 1er. NIV | 2°. NIV | 3er. NIV |
|   |     |   |          | X       | X        |
|   |     |   |          |         | PAG. 1   |

# Perfil actual

actualización 01/01/06

| REQUISITO                        | ACTUAL  | PROPUESTA   |
|----------------------------------|---|---|
| <b>Requisitos Académicos</b>     | Título y cédula profesional de Ingeniero Biomédico expedido por institución académica con reconocimiento oficial.               | Título y cédula profesional de Ingeniero Biomédico expedido por institución académica con reconocimiento oficial.   |
| <b>Experiencia</b>               | 1 año de experiencia en mantenimiento de aparatos médicos en unidades hospitalarias o 1 año en manufacturas de aparatos médicos | 2 años de experiencia en mantenimiento preventivo y correctivo de equipo médico y de laboratorio. Conocimiento de normatividad aplicada a instalaciones hospitalarias, y equipo médico, conocimientos de administración hospitalaria. |
| <b>Ámbito de responsabilidad</b> | Se encuentra en unidades de 2do. Y 3er. Nivel   | Unidades de atención a la salud federales y estatales, del segundo y tercer nivel de atención.  |
| <b>Nivel inmediato superior</b>  | Jefe de Servicios   | Jefe de Departamento y superiores   |
| <b>Nivel inmediato inferior</b>  | No tiene  | Técnico especialista en equipo médico   |



# Funciones actuales

actualización 01/01/06

- 1** Aplicar normas y procedimientos técnicos para otorgar servicio preventivo y correctivo de los monitores, equipos electros quirúrgicos y respiradores.
- 2** Dar asesoría diagnóstica y correctiva para equipos eléctricos de laboratorio y diseña instrumental.
- 3** Experimentar en la producción de instrumentos y técnicas que disminuyan la dependencia tecnológica en medicina y biología a fin de que se adapten mejor a las necesidades locales
- 4** Para cada institución las finalidades pueden ser alcanzadas en forma y áreas distintas ( clínicas de investigación, diseño y enseñanza)
- 5** Realizar con efectividad todas las actividades relacionadas con las funciones establecidas y las que se le demanden según programas prioritarios.

# Metodología

- Ingenieros Biomédicos de profesión
- Diez años de experiencia o mayor laborando dentro de instituciones de salud y que estén o hayan estado a cargo de Departamentos de Ingeniería Biomédica.
- Que laboren actualmente en alguna institución de salud a nivel estatal o federal.
- Conocedores de las necesidades actuales en materia de Gestión de equipo Médico y sus diferentes procesos.
- **22 invitaciones**

## Análisis de participación y criterios

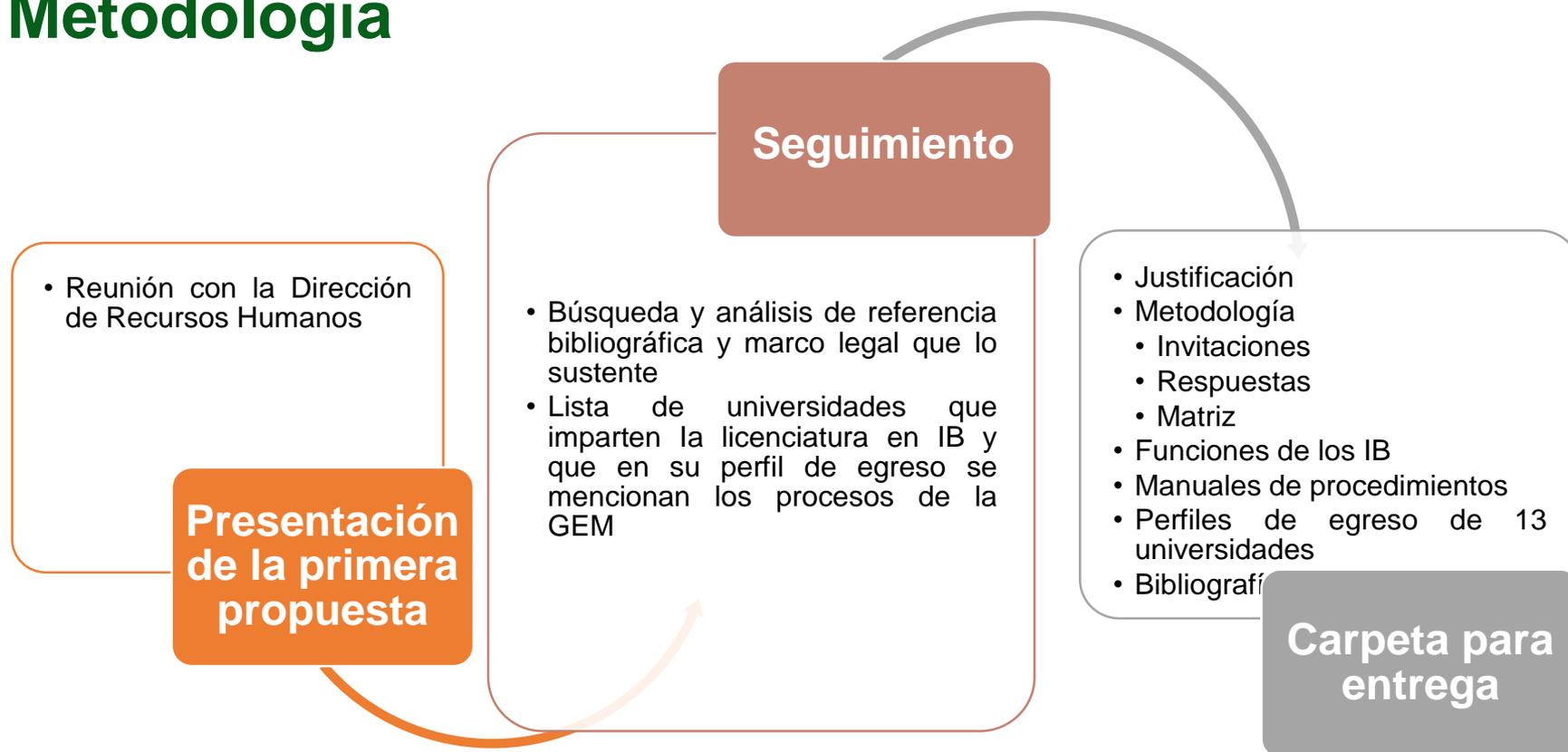
## Análisis de propuestas recibidas

- Al 30 de septiembre de 2015 se recibieron 14 propuestas
- Elaboración de matriz con los procesos de la GEM empatando cada propuesta en el respectivo proceso

- Funciones con mayor número de coincidencias
- Funciones relevantes en los procesos de la GEM
- Redacción final de las funciones

## Análisis de la matriz

# Metodología



# Funciones propuestas

[www.cenetec.salud.gob.mx/equipoMedico/JUSTIFICACIONACTUALIZACIONFUNCIONESIB.pdf](http://www.cenetec.salud.gob.mx/equipoMedico/JUSTIFICACIONACTUALIZACIONFUNCIONESIB.pdf)

## Ejemplo de funciones

[www.cenetec.salud.gob.mx/descargas/equipoMedico/COAHUILA.pdf](http://www.cenetec.salud.gob.mx/descargas/equipoMedico/COAHUILA.pdf)

# Entregable

Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud  
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud

## Propuesta de actualización del perfil del Ingeniero Biomédico

Dirección de Ingeniería Biomédica



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

REF: CENETEC/DIB/ - 2 1 2 /2016.

México D.F., a 23 JUN. 2016

Asunto: Propuesta de actualización del código de puesto de Ingeniero Biomédico M03001 del Catálogo Sectorial de Puestos de la Rama Médica, Paramédica y a fin

**Lic. Juan Carlos Plaza Mendieta**  
**Director de Integración de Puestos y Servicios Personales**  
**Dirección General de Recursos Humanos**  
**Secretaría de Salud**

Av. Paseo de la Reforma N° 156, 9° Piso, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc  
C. P. 06600, México, D.F.

De conformidad con las atribuciones del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud previstas en los artículo 2 apartado C, fracción III y 41 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, que establece: "Promover el desarrollo de áreas de Ingeniería biomédica a nivel estatal, regional e institucional para optimizar la gestión de tecnología biomédica"; y para el cumplimiento del Objetivo 5 del PROSESA 2013 - 2018, "Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud" me permito solicitar su apoyo para que se realice el procedimiento correspondiente para la actualización del Código de Puesto de Ingeniero Biomédico M03001 descrito en el Catálogo Sectorial de Puestos de la Rama Médica Paramédica y afín de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud.

La justificación de esta solicitud se debe a que la descripción en funciones, requisitos académicos y experiencia del código que actualmente se encuentra publicado no corresponde con lo que se requiere en las instituciones de salud a nivel federal y estatal de la Secretaría de Salud y con el código vigente se ven limitadas las actividades que deben realizar los Ingenieros Biomédicos cuyas funciones deben estar encaminadas al cuidado y buen uso del equipo médico verificando su funcionalidad, seguridad y su disponibilidad en los hospitales, mediante la ejecución de procedimientos específicos definidos en la Gestión de Equipo Médico.

Conocedores del impacto que esta propuesta implica a nivel nacional presentamos la propuesta e información y sustento a la solicitud de actualización en una carpeta anexa.

Agradezco de antemano su atención a la presente y sin otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE

La Directora General

M. en A. **María Luisa González Rétiz**

c.c.p. **Lic. María de los Ángeles Palestino Sánchez**, Jefa del Departamento de Perfiles de Puestos y Salarios.  
Av. Paseo de la Reforma N° 156, 9° Piso, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C. P. 06600, México, D.F.

MGR/RAP/EEA/EO/  
FAI: 205.12.2.1/2016

Av. Paseo de la Reforma No. 450 Piso 13. Colonia Juárez. Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, C.P. 06600  
Tel. (55) 52083939 www.cenetec.salud.gob.mx

# GRACIAS

orencioely@gmail.com



Elizabeth Orencio Lizardi

cenetec@salud.gob.mx

[www.cenetec.salud.gob.mx](http://www.cenetec.salud.gob.mx)

[www.sidss.salud.gob.mx](http://www.sidss.salud.gob.mx)



CENETEC-Salud

Organización gubernamental



@CENETEC



## CENETEC-SALUD